



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que se ha interpuesto el procedimiento ordinario número 16/2020 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número uno de Burgos, seguido a instancia de don Carlos García Pampliega, don Jesús María del Hoyo Heras, doña Alejandra Navas Pérez, doña Mónica Navas Pérez, don Bernardino Martínez Ibeas, doña Celia del Val Fuertes, doña María Milagros Herrera Carrasco, doña Mercedes Redondo García, don Francisco José Santamaría Nuño, doña Laura Fernández Barriuso, doña Ana María López Varona y doña María Jesús García Peña, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 28 de noviembre de 2019 de aprobación de la oferta de empleo público aprobada para el año 2019 del Ayuntamiento de Burgos y sus organismos autónomos, en relación a la inclusión de 12 plazas de auxiliar de instalaciones deportivas.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 49 y 50 en relación con el 21 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, puedan comparecer en indicados recursos.

En Burgos, a 5 de agosto de 2020.

La alcaldesa accidental,
Nuria Barrio Marina